

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R.-06/16 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA OFICINA PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas, del día 29 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la Proveeduría Municipal, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 23 (veintitrés) de Septiembre de 2016, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación restringida CIR-06/16, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y mobiliario para oficina para distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Proveeduría Municipal.
- II. Con fecha 28 (veintiocho) de Septiembre de 2016, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas de la licitación restringida CIR-06/16, dentro del procedimiento de licitación restringida antes referido recibiendo para revisión detallada las proposiciones de los siguientes participantes, y de acuerdo al análisis detallado de propuestas se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS
IND GARP S.A. DE C.V.	TÉCNICAMENTE SOLVENTE Y ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE	TÉCNICAMENTE SOLVENTE Y ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE
INTTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE	TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTE
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA REZA OCHOA S. DE R.L. M.I.	TÉCNICAMENTE SOLVENTE Y ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE	TÉCNICAMENTE SOLVENTE Y ECONOMICAMENTE NO SOLVENTE

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS
IND GARP S.A. DE C.V.	\$833,805.00 M.N. (Ochocientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$702,219.83 M.N. (Setecientos Dos Mil Doscientos Diecinueve Pesos 83/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
INTTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$819,802.48 M.N. (Ochocientos Diecinueve Mil Ochocientos Dos Pesos 48/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$659,761.60 M.N. (Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos 60/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA REZA OCHOA S. DE R.L. M.I.	\$849,095.00 M.N. (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$695,827.16 M.N. (Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 16/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

IND GARP S.A. DE C.V.- Técnicamente No Solvente para las PARTIDAS 01 (UNO) y 02 (DOS), ya que No Cumple con los requisitos establecidos en lo que respecta a la declaración anual, y Económicamente No Solvente para las PARTIDAS 01 (UNO) y 02 (DOS), ya que su propuesta económica excede el monto presupuestado para el presente procedimiento.

INTTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.- Técnica y Económicamente Solvente PARTIDAS 01 (UNO) y 02 (DOS)

COMERCIALIZADORA E INDUSTRIALIZADORA REZA OCHOA S. DE R.L. M.I.- Técnicamente Solvente para las PARTIDAS 01 (UNO) y 02 (DOS), y Económicamente No Solvente para las PARTIDAS 01 (UNO) y 02 (DOS), ya que su propuesta económica excede el monto presupuestado para el presente procedimiento.

FUNDAMENTO:

En virtud de lo anterior y con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de la propuesta aceptada para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 45 fracción III, 46, 47, 48 y 101 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación de la partidas UNO y DOS de la siguiente forma:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$819,802.48
DOS	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V.	\$659,761.60

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
PROVEEDOR MUNICIPAL

